

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS.

###### *Destinos.*

- O. M. 2.404/62 (D) por la que se dispone pasen a prestar sus servicios en los destinos que se expresan los Mecánicos que se relacionan.—Página 1.434.
- O. M. 2.405/62 (D) por la que se dispone pasen a prestar sus servicios en los destinos que se citan los Condestables que se indican.—Página 1.434.
- O. M. 2.406/62 (D) por la que se dispone pasen a prestar sus servicios en los destinos que se indican los Torpedistas que se expresan.—Páginas 1.434 y 1.435.
- O. M. 2.407/62 (D) por la que se dispone pasen a prestar sus servicios en los destinos que se citan los Electricistas que se relacionan.—Página 1.435.
- O. M. 2.408/62 (D) por la que se dispone pasen a prestar sus servicios en los destinos que se indican los Radiotelegrafistas que se detallan.—Página 1.435.

O. M. 2.409/62 (D) por la que se dispone pasen a prestar sus servicios en los destinos que se expresan los Ministros que se citan.—Página 1.435.

O. M. 2.410/62 (D) por la que se dispone pasen a prestar sus servicios en los destinos que se indican los Sanitarios segundos que se relacionan.—Páginas 1.435 y 1.436.

O. M. 2.411/62 (D) por la que se dispone pasen a prestar sus servicios en los destinos que se citan los Celadores de Puerto y Pesca que se expresan.—Página 1.436.

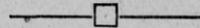
##### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS.

###### *Retiros.*

O. M. 2.412/62 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Músico de primera clase de la Armada D. Julián Segura Solá.—Página 1.436.

##### EDICTOS



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

#### Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.404/62 (D). — Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios en los que al frente de cada uno de ellos se indican:

Mecánico Mayor de segunda D. Segundo López Abella.—Escuela de Mecánicos.—Voluntario.—(1).

Mecánico primero D. Ricardo Fernández Teijeiro Crucero *Galicia*.—Forzoso.

Mecánico primero D. José Carneiro Camiño.—Corbeta *Diana*.—Forzoso.

Mecánico primero D. José Tur Ribas.—Escuela de Suboficiales.—Voluntario.—(1).

Mecánico primero D. Juan Rodríguez Merlán.—Escuela de Mecánicos.—Voluntario.—(1).

Mecánico segundo D. Enrique Picher Segura.—Crucero *Miguel de Cervantes*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. José Durán Samperio.—Crucero *Galicia*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Manuel Romero Pontijas.—Dragaminas *Nervión*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Luis Pena Ramos.—Dragaminas *Guadalhorce*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. José M. del Río Fernández. Dragaminas *Almanzora*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Miguel Carrión García.—Corbeta *Diana*.—Forzoso.

(1) Este destino se encuentra comprendido en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 17 de julio de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.405/62 (D). — Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios en los que al frente de cada uno de ellos se indican:

Condestable Mayor de primera D. Jesús Paz García.—Ramo de Artillería del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Condestable Mayor de segunda D. Francisco Medina Martínez.—Crucero *Méndez Núñez*.—Forzoso.

Condestable primero D. Manuel Carballido Carballido.—Ramo de Artillería del Arsenal del Depar-

tamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Voluntario (1).

Condestable primero D. José F. Vilar López.—Destructor *Escaño*.—Voluntario (1).

Condestable primero D. Luciano Martínez López. Fragata *Vicente Yáñez Pinzón*.—Forzoso.

Condestable segundo D. Leandro Mora Fernández.—Ramo de Artillería del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso.

Condestable segundo D. Emilio Couso López.—Corbeta *Atrevida*.—Forzoso.

Condestable segundo D. Antonio Espinosa Vargas. O. V. A. T. A. N.—Voluntario (2).

Condestable segundo D. Francisco Liarte Conesa. O. V. A. T. A. N.—Voluntario (2).

Condestable segundo D. José Gallego Failde.—Destructor *Almirante Miranda*.—Voluntario (3).

Condestable segundo D. Juan González Pérez.—Destructor *Almirante Ferrándiz*.—Voluntario (3).

Condestable segundo D. Antonio García Linares.—Destructor *Almirante Ferrándiz*.—Voluntario (3).

Condestable segundo D. José Blasco Ollero.—Ramo de Artillería del Arsenal de La Carraca.—Forzoso.

(1) Este destino se encuentra comprendido en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

(2) Este destino no se encuentra comprendido en ninguno de los apartados de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. número 171).

(3) Este destino se encuentra comprendido en el apartado a) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 17 de julio de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.406/62 (D). — Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios en los que al frente de cada uno de ellos se indican:

Torpedista primero D. Domingo Guillén Antón. Corbeta *Diana*.—Voluntario.—(1).

Torpedista segundo D. Jerónimo de la Cruz Braza.—Servicios de Torpedos y Defensas Submarinos del Departamento Marítimo de Cádiz. — Voluntario.—(2).

Torpedista segundo D. Antonio López García.—Destructor *Almirante Ferrándiz*.—Voluntario.—(2).

Torpedista segundo D. Alejandro Pedrero Escudier.—Corbeta *Atrevida*.—Voluntario.—(1).

Torpedista segundo D. Alfonso Sáez Hernández. Fragata-rápida *Rayo*.—Voluntario.—(1).

Torpedista segundo D. Pedro Berfocal Balanza.—Flotilla de Lanchas Torpederas.—Voluntario.—(1).

Torpedista segundo D. Alfonso Silva García.—Servicio de Torpedos y Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cádiz.—Voluntario.—(1).

Torpedista segundo D. José Martínez Laprecita.—Destructor *Almirante Valdés*.—Voluntario.—(1).

(1) Este destino se encuentra comprendido en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

(2) Este destino se encuentra comprendido en el apartado b) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171):

Madrid, 17 de julio de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 2.407/62 (D).** — Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios en los que al frente de cada uno de ellos se indican:

Electricista primero D. Juan López Fiaño.—Fragata *Magallanes*.—Voluntario.—(1).

Electricista primero D. Jesús López López.—Capitanía General del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso.

Electricista primero D. Alonso Caparrós Alonso. O. V. A. F. (C.I.A.F.).—Forzoso.

Electricista primero D. Rogelio del Río Bernardo.—Corbeta *Atrevida*.—Forzoso.

Electricista primero D. Juan Domínguez Ramírez.—Fragata *Martin Alonso Pinzón*.—Forzoso.

Electricista primero D. Rafael Márquez Saúco.—Submarino S-21.—Forzoso.

Electricista primero D. Manuel J. Carpio Armenteros.—Submarino S-22.—Forzoso.

Electricista segundo D. Adolfo Esquerro Ascarza.—Submarino S-31.—Voluntario.—(1).

(1) Este destino se encuentra comprendido en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 17 de julio de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 2.408/62 (D).** — Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios en los que al frente de cada uno de ellos se indican:

Radiotelegrafista primero D. Juan Vignau Mateo.—Estación Radiotelegráfica del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso.

Radiotelegrafista segundo D. Antonio Ferreira Damil.—Estación Radiotelegráfica de I Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Radiotelegrafista segundo D. Emiliano Miguel Gutiérrez.—Corbeta *Princesa*.—Forzoso.

Madrid, 17 de julio de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 2.409/62 (D).** — Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios en los que al frente de cada uno de ellos se indican:

Minista primero D. Jesús del Corral García.—Servicio de Torpedos y Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Voluntario.—(1).

Minista primero D. Fernando Peral Solá.—Servicio de Torpedos y Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cádiz.—Voluntario.—(2).

Minista segundo D. Práxedes Menéndez Juarros.—Servicio de Torpedos y Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cartagena.—Voluntario (1).

Minista segundo D. Antonio García Guillén.—Dragaminas *Eo*.—Voluntario.—(1).

(1) Este destino se encuentra comprendido en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

(2) Este destino se encuentra comprendido en el apartado b) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 17 de julio de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 2.410/62 (D).** — Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios en los que al frente de cada uno de ellos se indican.

Sanitario Mayor de primera D. Adriano Lozano Galván.—Comandancia Militar de Marina de Algeciras.—Forzoso.

Sanitario segundo D. José Hernández Menáquez.—Destructor *Lepanto*.—Voluntario.—(1).

Sanitario segundo D. Vicente Luján Gallego.—Policlínica del Ministerio de Marina.—Forzoso.

Sanitario segundo D. Blas López Villamarín.—Dragaminas *Nervión*.—Forzoso.

Sanitario segundo D. Augusto González Carballido.—Dragaminas *Bidasoa*.—Forzoso.

Sanitario segundo D. Claudio Orjales Leira.—Dragaminas *Eo*.—Forzoso.

Sanitario segundo D. Dioscórides Casquero Casquero.—Dragaminas *Ter*.—Voluntario.—(2).

Sanitario segundo D. Alfonso Aledo Ruso.—Remolcador *R. A.-3*.—Forzoso.

Sanitario segundo don Luis Andrada Pacheco.—Fragata *Magallanes*.—Voluntario (3).

Sanitario segundo D. Saturnino A. Acitores Padilla.—Destructor *Escaño*.—Forzoso.

(1) Este destino se encuentra comprendido en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

(2) Este destino se encuentra comprendido en el punto II del artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

(3) Este destino se encuentra comprendido en el apartado a) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 17 de julio de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 2.411/62 (D).** — Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios en los que al frente de cada uno de ellos se indican:

Celador primero de Puerto y Pesca D. José de las Casas Ventura.—Ayudantía Militar de Marina del Aaiun (Comandancia Militar de Marina del Sahara Español).—Voluntario.—(1).

Celador primero de Puerto y Pesca D. Antonio Prefasi Pujol.—Comandancia Militar de Marina de Alicante.—Voluntario.—(2).

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Manuel Conejo Soler.—Comandancia Militar de Marina de Algeciras.—Voluntario.—(1).

(1) Este destino se encuentra comprendido en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

(2) Este destino se encuentra comprendido en el apartado d) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 17 de julio de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

## INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Retiros.*

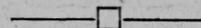
**Orden Ministerial núm. 2.412/62 (D).** — Se dispone que el Músico de primera clase de la Armada D. Julián Segura Solá pase a la situación de "retirado" en 9 de enero de 1963, por cumplir en la expresada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 17 de julio de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



### EDICTOS

(299)

Don Luis Angel Pazos García, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia Marítima e instructor del expediente de Varios número 88 de 1961, instruido por supuesta pérdida de Libreta de Inscripción Marítima,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad judicial de esta Base Naval ha sido declarada nula y sin valor alguno la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo José Rodríguez Rodríguez; incurriendo en responsabilidad la persona que la hallare y no haga entrega de ella a las Autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio de 1962.  
El Comandante, Juez instructor, *Luis Angel Pazos*.

(300)

Don José Luis Prada Bajo, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 649 de 1962, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Eugenio Plaza Eugui, inscripto del Trozo de Pasajes,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo, de fecha 5 del mes actual, se declara nulo y sin valor el documento de referencia extraviado; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

San Sebastián, 12 de julio de 1962.—El Comandante, Juez instructor, *José Luis Prada Bajo*.